

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 057

Fecha: 19/04/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2019 31 05001 00366	Ordinario	MILDRED RINCON PEREZ	COLPENSIONES	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a Porvenir S.A. y ordena correr traslado.-	18/04/2023		1
63001 2021 31 05001 00086	Ejecutivo	EUNICE RAMIREZ ARCINIEGAS	SIN NOTIFICAR	Auto decreta medida cautelar	18/04/2023		1
63001 2021 31 05001 00142	Ordinario	DUVAN LEANDRO LOPEZ FLOREZ	MARTHA VICTORIA CORREA SALAZAR	Auto decide recurso no se repone auto de fecha 23 de febrero de 2023 y no concede recurso de apelacion . Se ordena entrega de titulos judiciales	18/04/2023		1
63001 2022 31 05001 00104	Ordinario	JULIETH ISLENY RAMÍREZ LOAIZA	LAURA YEPES RENDON	Auto Pone en conocimiento y agrega el informe de cumplimiento de pago realizado por la sociedad demandada	18/04/2023		1
63001 2022 31 05001 00130	Ordinario	VICTOR MANUEL MORA CARDONA	DAR AYUDA TEMPORAL S.A.	Estése a lo dispuesto por el superior y ordena correr traslado reforma de demanda por e término de cinco (5) días.-	18/04/2023		1
63001 2022 31 05001 00206	Ordinario	ISABELA SOTO GOMEZ	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto de Trámite Se ordena notificar a la vinculada a la dirección física.	18/04/2023		1
63001 2022 31 05001 00226	Ordinario	CRISTIAN CAMILO GUTIERREZ AMADOR	GMR COMBUSTIBLES S.A.S.	Auto resuelve renuncia poder	18/04/2023		1
63001 2022 31 05001 00242	Ordinario	ISMAEL GIRALDO ZULUAGA	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. UNE TELCO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente a UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	18/04/2023		1
63001 2023 31 05001 00051	Ordinario	ANGELA CALDERON ARIAS	CORPORACION MI IPS EJE CAFETERO	Auto Ordena Requerimiento a la actora para que allegue documentos.-	18/04/2023		1
63001 2023 31 05001 00060	Ordinario	MIGUEL ANGEL OROZCO CAÑAS	COLPENSIONES	Auto de Trámite Se requiere efectuar notificacion a PORVENIR S.A.	18/04/2023		1
63001 2023 31 05001 00089	Ordinario	CLAUDIA LILIANA MONTOYA MORA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Se ordena devolver demanda. Se conceden cinc (5) días para subsanar.	18/04/2023		1

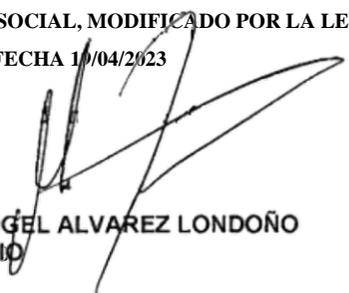
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20

SE FIJA A LAS 7:00 A.M., EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

EN LA FECHA 19/04/2023

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
MIGUEL ANGEL ALVAREZ LONDOÑO  
SECRETARIO